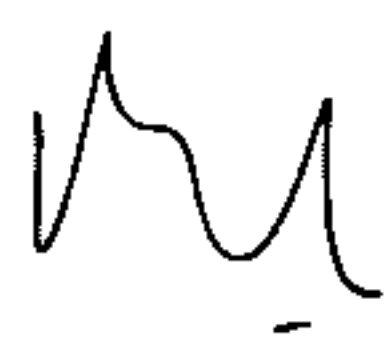



Buenos Aires, *3 de diciembre* de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/San Rafael - Provincia de Mendoza) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado a fs. 2 por la Prosecretaría de Arquitectura a favor del Prosecretario Administrativo - Asesor en instalaciones sanitarias Arquitecto Miguel C. Torales, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Rafael con el objeto de verificar deterioros ocasionados por roturas en descargas cloacales y cañerías en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento (Confr. pedido del señor Juez titular obrante a fs. 1) y visitar el edificio de Encotel para posible futura sede (Confr. fs. 2 vta.), autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARBA



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN